Formato 3 - Experiencia - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - Versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-04	Versión	3

MUNICIPIO DE PEREIRA
Secretaría de Infraestructura
SMI-LP-047-2021

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o juridicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o juridicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o juridicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	34	GENERAL ESPECIFICA	INVIAS	1665 DEL 14 DE SEP DE 2005	DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 63, EN EL TRAMO 1 PUERTO LOPEZ-PUERTO GAITAN DEL K82+910 AL K101+402 CON UNA LONGITUD DE 18.49 KM EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	72141000	C	50%	INTACK S.A.S (I.C.M)	24/11/2005	30/092008	52653,05		26326,53
2	35	GENERAL ESPECIFICA	INVIAS	1557 DEL 07 DE SEP DE 2005	DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO-MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000, CON UNA LONGITUD DE 15 KMS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	72141000	U.T	50%	INTACK S.A.S (I.C.M)	24/10/2005	15/03/2008	17770,45		8885,23
3														
4														
5														
6														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No. 4: PARA LA ACREDITACION DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARAN UNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRÍZ DE EXPERIENCIA.

NOTA No. 5: PARA PROPONENTES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA No. 6: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSION DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA No. 8: LOS PROPONENTES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo seis (6) contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora sí está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada , o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

ANDRÉS FELIPE RESTREPO ÁNGEL
CONSORCIO LAS AMÉRICAS-21

COMPOSICIÓN ACCIONARIA
INTACK S.A.S.
NIT 901.349.670 - 2

La composición accionaria de la compañía a la fecha es la siguiente:

FECHA: junio 17 de 2021

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S.	811.032.904 - 2	26.000	51,00%
ICM INGENIEROS S.A.S.	800.231.021 - 8	24.000	49,00%
TOTAL		**50.000**	**100,00%**

FRANCISCO JAVIER CARDENAS CHAVES
Revisor Fiscal
C.C. 71.765.581
TP 166704-T

STIVEN LOPEZ BETANCUR
Representante Legal
C.C. 1.000.870.097

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

Prosperidad para todos

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"

En virtud de lo establecido en el Artículo Octavo de la Resolución 01611 de marzo 25 de 2014

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, celebró el contrato de **OBRA** número: 1665 del 14 de septiembre de 2005.

Contratista: **CONSORCIO PUERTO LOPEZ.**, con Nit: 900.061.856-3, integrado por **I.C.M. INGENIEROS LTDA.**, identificado con Nit. 800.231.021-8, porcentaje de participación (50%) y **MAQUINARIA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S. A – MAPECO**, identificado con Nit. 800.043.489-4, porcentaje de participación (50%).

Objeto contractual final de acuerdo con el acta de liquidación No. 0116 del 26/08/2010: DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 63, EN EL TRAMO 1 PUERTO LOPEZ - PUERTO GAITÁN DEL K82+910 AL K101+402 CON UNA LONGITUD DE 18.49 KMS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

FECHA DE INICIACIÓN:	24 de Noviembre de 2005
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30 de Septiembre de 2008

VALOR CONTRATO:

VALOR TOTAL CONTRATADO: **$ 24.302.310.411.00**

Son: VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 24.302.310.411.00).

VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:

Valor total por actas obra básica:	$ 21.295.800.000.00
Valor ajustes básico:	$ 2.766.889.499.00
Valor total IVA:	$ 236.695.274.00
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO:	**$ 24.299.384.773.00**

Son: VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 24.299.384.773.00)

Continuación certificación contrato de Obra No 1665 de 2005. Página 2 de 2

ALCANCE CONTRACTUAL FINAL Y CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA EJECUTADA:

El alcance físico de las obras, características técnicas de las obras, actividades, ítems y cantidades de obra ejecutadas por el **CONSORCIO PUERTO LOPEZ,** se encuentran consignadas en el acta de entrega y recibo definitivo de obra suscrita el 29/12/2008, la cual hace parte de la presente certificación.

ESTADO JURÍDICO

Según memorando No. OAJ 53238 del 10 de agosto de 2015, la Oficina Jurídica del Instituto informa que:

- *"Para el Contrato No. 1665 de 2005, No se evidencia hasta la fecha acto administrativo de declaratoria de multa o sanción en firme, ni requerimientos de Siniestros efectuados por la unidad ejecutora posterior a la de ejecución del plazo contractual."*

El contrato mencionado se encuentra liquidado mediante acta No. 0116 de fecha 26/08/2010, de la cual se extrae la información contenida en la presente certificación.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de agosto de 2015

ERNESTO CORREA VALDERRAMA
Director Operativo

Elaboró: Ing. Juan Gabriel Corredor
Revisó: Lilian Correa Solano
Fecha: 10 de agosto de 2015

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARIA GENERAL TECNICA
MANUAL DE INTERVENTORIA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CÓDIGO	SGT FR-025		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	4
FECHA	29	DIC	08

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 — CONSULTORIA DE APOYO: HMV INGENIEROS LTDA.

CONTRATO DE OBRA No: 1665 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO: DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VIA GRUPO 63, TRAMO 1 VIA PUERTO LÓPEZ - PUERTO GAITAN, DEL K82+910 AL K101+402, CON UNA LONGITUD DE 18,49 KM EN EL DEPARTAMENTO DEL META

ALCANCE CONTRACTUAL: K82+910 AL K101+402

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 24.302.310.411,00

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 24 DE NOV DE 2005

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 34 MESES Y 7 DÍAS

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 30 DE SEPT DE 2008

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO LÓPEZ

INTERVENTOR: CONSORCIO RÍO META

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	1665-05	23	14.537.782.640,00	14.537.782.640,00
2	Ad No. 1 Obra y Ajustes (26-dic-06)	0	1.638.841.987,00	16.176.624.627,00
3	Ad No. 2 Ajustes	2 meses y 8 dias	415.367.509,00	16.591.992.136,00
4	Ad No. 3 Obra y Ajustes	4 meses	6.097.565.935,00	22.689.558.071,00
5	Ad No. 4 Obra y Ajustes	3 meses	0,00	22.689.558.071,00
6	Ad No. 5 Obra y Ajustes	2 meses	1.612.752.340,00	24.302.310.411,00

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
			NINGUNA				
TOTAL							

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) dias del mes de diciembre de 2008, se reunieron las siguientes personas J. OLMEDO CABRERA MOSQUERA como Representante Legal de la firma contratista CONSORCIO PUERTO LÓPEZ, FELIX H. SEGURA MESA como representante de la firma interventora CONSORCIO RÍO META, HERNANDO VENEGAS KLINGE, como representante de la firma Consultora HMV INGENIEROS LTDA, supervisor del contrato y por parte del INVIAS LUIS FERNANDO GUERRA CORTÉS, como Supervisor de Departamento, con el fin de efectuar la entrega y el recibo definitivo de las obras objeto del contrato No. 1665 del año 2005 por parte del Instituto Nacional de Vias, a la firma Contratista, en cumplimiento de la Resolución No 4344 del 5 de octubre de 2004 y de la Cláusula del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

Se realizó la intervención de la vía Puerto López - Puerto Gaitán, del K82+910 al K101+402. La obra consistió en la construcción de un terraplén con un ancho total de corona de 10.90 m, la carpeta de mezcla asfáltica tiene un ancho de 7.30 m y dos bermas de 1.80 m c/u. El terraplen es de altura variable entre 30 cm y 2.5 m , la estructura del pavimento contempló la construcción de una base estabilizada con cemento y emulsión con espesor de 28 cm, la colocación de una capa de transición en material granular de 10 cm y la construcción de una carpeta de mezcla asfáltica tipo MDC-2 de 7.5 cm de espesor. En algunos sectores se colocó material granular crudo de río como base del terraplén, sectores en los que el espesor de la base estabilizada fue de 20 cm. Adicionalmente se construyeron obras de drenaje y protección de la estructura del pavimento como cunetas y canales en concreto, alcantarillas en tubería de concreto de 0.90 m de diámetro, construcción y/o prolongación de alcantarillas de cajón. También se contruyeron obras de protección y estabilización de taludes como empradización y bolsacretos.

La señalización horizontal consistente en lineas de demarcación de bordes y centro de la vía, ademas se instalaron señales de tránsito grupo I, de acuerdo con el Plan de Señalización.

VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:

Valor total básico de la obra ejecutada:	21.295.800.000,00
Valor Ajustes:	2.766.889.499,00
Valor IVA:	236.695.274,60
Valor total de la obra:	24.299.384.773,60

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 CONSULTORIA DE APOYO HMV INGENIEROS LTDA

CONTRATO DE OBRA No 1665 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VIA GRUPO 63, TRAMO 1 VIA PUERTO LÓPEZ - PUERTO GAITÁN, DEL K82+910 AL K101+402, CON UNA LONGITUD DE 18,49 KM EN EL DEPARTAMENTO DEL META

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
	EXPLANACIONES				
210.3	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos	m3	146.242,00	2.650,00	387.541.300,00
220	Terraplenes	m3	156.935,00	3.006,00	471.746.613,00
230.1	Mejoramiento de la subrasante	m2	131.465,00	3.500,00	460.127.500,00
900.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m)	m3-km	2.055.415,00	429,00	881.773.035,00
	PAVIMENTOS ASFALTICOS				0,00
420	Imprimación	m2	204.696,00	1.122,00	229.668.912,00
450 P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-2	m3	10.144,60	261.944,00	2.657.317.102,00
	OBRAS DE DRENAJE				0,00
600.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	3.003,00	16.171,00	48.561.513,00
610.1	Relleno para estructuras	m3	702,40	82.172,00	57.717.613,00
610.2	Material filtrante	m3		86.525,00	0,00
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2)	m3	205,50	270.518,00	55.591.449,00
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2)	m3	238,70	218.533,00	52.163.827,00
630.7	Concreto clase G (ciclópeo - 140 kg/cm2)	m3	945,80	469.270,00	443.835.566,00
640.3	Acero de refuerzo grado 60	Kg	17.799,80	2.757,00	49.074.049,00
661	Tuberia de concreto reforzado (ø = 900 mm)	ml	432,80	182.353,00	78.922.378,00
671	Cunetas revestidas en concreto (Berma-cuneta)	m3	184,30	235.571,00	43.415.735,00
673.1	Geotextil	m2		4.319,00	0,00
673.3	Material de cobertura	m3		72.896,00	0,00
681	Gaviones	m3		131.251,00	0,00
	SEÑALIZACIÓN				0,00
700.1	Lineas de demarcación	ml	58.600,00	933,00	54.673.800,00
710.1	Señales de tránsito grupo I	Und	144,00	195.000,00	28.080.000,00
710.2	Señales de tránsito grupo II	Und		195.000,00	0,00
730.1	Defensas metálicas	ml		156.312,00	0,00
730.2	Terminales para defensa metálica	Und		46.739,00	0,00
730.2.4 P	Separadores	Und		12.249,00	0,00
	ITEMS NO PREVISTOS				0,00
230.3 P	Explotación, acopio, cargue y descargue de material de rio	m3	60.796,00	15.321,00	931.455.516,00
230.4 P	Explotación, acopio, cargue y descargue de material de cantera	m3		8.279,00	0,00
900.2 P	Transporte de materiales de rio o de cantera para transitabilidad	m3-km	7.556.979,00	696,00	5.259.657.384,00
341P	Base estabilizada con cemento y emulsion	m3	52.645,80	155.688,00	8.196.319.310,00
673.1 P	Geotextil tejido	m2		6.810,00	0,00
201 P	Demolición de estructuras	m3	152,70	97.191,00	14.841.066,00
630 P	Bolsacretos	m3	31,20	366.771,00	11.443.255,00
810 P	Empradización con semilla	m2	72.255,00	4.754,00	343.500.270,00
				SUBTOTAL OBRA EJECUTADA	20.757.427.202,00
				IVA OBRA 16% sobre la utilidad (5%) AIU: 25%	132.847.533,60
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	20.890.274.735,60
				SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	538.372.798,00
				IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS 16%	86.139.648,00
				VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	624.512.446,00
				SUBTOTAL AJUSTES CAUSADOS	2.766.889.499,00
				IVA AJUSTES 16% sobre la utilidad (5%) AIU: 25%	17.708.093,00
				VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	2.784.597.592,00
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	24.299.384.773,60

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 CONSULTORIA DE APOYO HMV INGENIEROS LTDA.

CONTRATO DE OBRA No: 1665 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VIA GRUPO 63, TRAMO 1 VIA PUERTO LÓPEZ - PUERTO GAITÁN, DEL K82+910 AL K101+402, CON UNA LONGITUD DE 18,49 KM EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Interventoria y la Consultoria de Apoyo, dentro del alcance y obligaciones de su contrato, dejan constancia que las obras recibidas cumplen con las especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, carteras y especificaciones estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas.
Igualmente se deja constancia de las correcciones realizadas por el Contratista y de la atención a las observaciones sugeridas por la Interventoria y la CAG, registradas en el Acta de Visita Previa del 18 de septiembre de 2008, y de la entrega a satisfacción de todas las partes de la obra objeto del contrato 1665-05.

PAGO DE ANTICIPO

Valor total concedido: $ 6.341.450.149,55
Valor total amortizado: $ 6.341.450.149,55

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VR BASICO	AJUSTES DEFINITIVOS	VALOR IVA	VALOR TOTAL
Acta de Diseños (Hito 1)	Diseños	538.372.798,00		86.139.648,00	624.512.446,00
1 (Hito 3)	Dic-06	858.239.117,00	46.372.275,00	5.789.513,00	910.400.905,00
2 (Hito 4)	Dic-06	878.204.703,00	47.193.541,00	5.922.549,00	931.320.793,60
3 (Hito 2)	Ene-07	799.589.040,00	42.384.691,00	5.388.632,00	847.362.363,00
4 (Hito 5)	Feb-07	869.105.324,00	47.417.552,00	5.865.746,00	922.388.622,00
5 (Hito 6)	Mar-07	930.068.262,00	50.366.486,00	6.274.783,00	986.709.531,00
6 (Hito 7)	Jul-07	838.012.676,00	126.065.596,00	6.170.100,00	970.248.372,00
7 (Hito 8)	Sep-07	1.210.958.075,00	187.190.637,00	8.948.152,00	1.407.096.864,00
8 (Hito 9)	Oct-07	1.467.618.782,00	231.314.136,00	10.873.170,00	1.709.806.088,00
9 (Hito 10 1ª Mitad)	Nov-07	620.202.242,00	98.017.450,00	4.596.606,00	722.816.298,00
10 (Hito 10 2ª Mitad)	Nov-07	755.946.340,00	118.320.922,00	5.595.311,00	879.862.573,00
11 (Hito 11 1ª Mitad)	Dic-07	702.358.253,00	110.844.303,00	5.204.497,00	818.407.053,00
12 (Hito 8 Complemento)	Dic-07	12.731.212,00	1.697.852,00	92.346,00	14.521.410,00
13 (Hito 9 Complemento)	Dic-07	25.861.760,00	3.448.960,00	187.588,00	29.498.308,00
14 (Hito 10 Complemento)	Dic-07	243.482.767,00	39.020.778,00	1.808.023,00	284.311.568,00
15 (Hito 11 2ª Mitad)	Dic-07	714.277.131,00	112.159.026,00	5.289.192,00	831.725.349,00
16 (Hito 12 1ª Mitad)	Ene-08	813.084.593,00	128.241.766,00	6.024.488,00	947.350.847,00
17 (Hito 12 2ª Mitad)	Feb-08	765.684.301,00	119.741.420,00	5.666.725,00	891.092.446,00
18 (Hito 13 1ª Mitad)	Feb-08	683.274.248,00	107.365.711,00	5.060.096,00	795.700.055,00
19 (Hito 13 2ª Mitad)	Mar-08	758.360.299,00	119.668.865,00	5.619.387,00	883.648.551,00
20 (Hito 18 1ª Mitad)	Mar-08	406.068.802,00	61.304.121,00	2.991.186,00	470.364.109,00
21 (Hito 18 2ª Mitad)	Abr-08	402.147.328,00	60.556.378,00	2.961.304,00	465.665.010,00
22 (Hito 17)	Abr-08	794.463.220,00	119.743.438,00	5.850.923,00	920.057.581,00
23 (Hito 14 1ª Mitad)	Abr-08	496.206.942,00	75.260.571,00	3.657.392,00	575.124.905,00
24 (Hito 16 1ª Mitad)	May-08	406.391.048,00	61.036.243,00	2.991.535,00	470.418.826,00
25 (Hito 14 2ª Mitad)	May-08	471.839.511,00	70.343.725,00	3.469.973,00	545.653.209,00
26 (Hito 20)	May-08	394.936.950,00	59.552.801,00	2.908.734,00	457.398.485,00
27 (Hito 19 1ª Mitad)	Jun-08	290.572.129,00	43.957.155,00	2.140.988,00	336.670.272,00
28 (Hito 15 1ª Mitad)	Jun-08	798.737.450,00	121.769.078,00	5.891.242,00	926.397.770,00
29 (Hito 14 Complemento)	Ago-08	363.199.365,00	56.519.290,00	2.686.199,00	422.404.854,00
30 (Hito 15 Complemento)	Sep-08	80.098.499,00	10.827.094,00	581.923,00	91.507.516,00
31 (Hito 17 Complemento)	Sep-08	174.921.839,00	26.481.883,00	1.288.984,00	202.692.706,00
32 (Hito 19 2ª Mitad)	Sep-08	569.669.929,00	88.993.168,00	4.215.444,00	662.878.541,00
33 (Hito 16 2ª Mitad)	Sep-08	901.709.133,00	137.442.499,00	6.650.570,00	1.045.802.202,00
34 (Hito 10 Complemento)	Sep-08	2.813.546,00	381.726,00	20.450,00	3.215.722,00
35 (Hito 11 Complemento)	Sep-08	16.453.594,00	2.194.274,00	119.346,00	18.767.214,00
36 (Hito 12 Complemento)	Sep-08	16.672.278,00	2.223.438,00	120.933,00	19.016.649,00
37 (Hito 13 Complemento)	Sep-08	15.797.542,00	2.106.782,00	114.587,00	18.018.911,00
38 (Hito 14 Complemento)	Sep-08	4.055.104,00	549.270,00	29.468,00	4.633.842,00
39 (Hito 16 Complemento)	Sep-08	18.940.459,00	2.526.872,00	137.391,00	21.604.722,00
40 (Hito 18 Complemento)	Sep-08	56.894.451,00	8.132.689,00	416.173,00	65.443.313,00
41 (Hito 19 Complemento)	Sep-08	23.766.886,00	3.179.677,00	172.458,00	27.119.021,00
42 (Hito 20 Complemento)	Sep-08	21.258.272,00	3.054.736,00	155.603,00	24.468.611,00
43 (Hito Señalización)	Sep-08	82.753.800,00	11.920.624,00	605.916,00	95.280.340,00
TOTALES					24.299.384.773,60

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARIA GENERAL TECNICA
MANUAL DE INTERVENTORIA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CÓDIGO	SGT FR-025		
VERSIÓN	1		
PAGINA	4	DE	4
FECHA	29 /	DIC	'08

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 CONSULTORIA DE APOYO HMV INGENIEROS LTDA.

CONTRATO DE OBRA No. 1665 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VIA GRUPO 63, TRAMO 1 VIA PUERTO LÓPEZ - PUERTO GAITÁN, DEL K82+910 AL K101+402, CON UNA LONGITUD DE 18,49 KM EN EL DEPARTAM,ENTO DEL META

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el INVÍAS deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.

ASPECTOS PENDIENTES QUE DEBEN ESTAR RESUELTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

1. Complementar la documentación socio-ambiental conforme a las observaciones realizadas por la Consultoría de Apoyo a la Gestión.
2. Para la liquidación del contrato se verificarán nuevamente los puntos contemplados en el acta de visita previa y en especial es estado de la empradización.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2008.
(Mes en que se firma el acta)

Firma
Nombre: J. OLMEDO CABRERA MOSQUERA
Representante Legal
Contratista: CONSORCIO PUERTO LÓPEZ
Matrícula No : 19202-00217 CAU

Firma
Nombre: FELIX H. SEGURA MESA
Director de Interventoría
Interventoría: CONSORCIO RIO META
Matrícula No.: 25202-02371 CND

Firma
Nombre: HERNANDO VENEGAS KLINGE
Supervisor de Contrato: HMV INGENIEROS LTDA.
Matrícula No.: 25202-08298 CND

Con base en lo anterior y la revisión documental realizada por la Consultoría de Apoyo a la Gestión, la Coordinación del Plan 2500 imparte su visto bueno.

Vo.Bo.
Nombre: LUIS FERNANDO GUERRA CORTÉS
Supervisor de Departamento
Matrícula No.: 25202-78471 CND

Vo.Bo.
Nombre: NAPOLEÓN CABRA AMADO
Asesor Dirección General - Coordinador Plan 2500
Matrícula No.: 19202-59287 CAU

Anexos:
- Acta de visita Previa para Recibo Definitivo de Obra Formato SGT-FR-023
- Constancia de entrega de los Planos Definitivos actualizados de la obra o Planos Record
- Acta de Cierre Socioambiental Formato SGT-FR-026
- Acta Final de Obra y Ajustes
- Manual de Conservación y Mantenimiento

Original: Archivo de Gestión Contractual - Subdirección Administrativa
Copias: Unidad Técnica Contratista, Interventoría, Dirección Territorial

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"

En virtud de lo establecido en el Artículo Octavo de la Resolución 01611 de marzo 25 de 2014

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, celebró el contrato de **OBRA** número: 1557 del 07 de septiembre de 2005.

Contratista: **UNIÓN TEMPORAL ICAT 2.**, con Nit: 900.037.733-5, integrado por **I.C.M. INGENIEROS LTDA.**, identificado con Nit. 800.231.021-8, porcentaje de participación (50%) y **CASTRO TCHERASSI S.A.**, identificado con Nit. 890.100.248-8, porcentaje de participación (50%).

Objeto contractual final de acuerdo con el acta de liquidación No. 0027 del 22/12/2008: DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000, CON UNA LONGITUD DE 15 KMS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIACIÓN:	24 de Octubre de 2005
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	15 de Marzo de 2008

VALOR CONTRATO:

VALOR TOTAL CONTRATADO: **$ 8.203.920.893.00**

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 8.203.920.893.00).

VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:

Valor básico Estudios y Diseños:	$ 174.806.086.00
Valor total por actas obra básica:	$ 7.283.306.133.00
Valor ajustes básico:	$ 664.121.345.00
Valor total IVA:	$ 78.832.508.00
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO:	**$ 8.201.066.072.00**

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 8.201.066.072.00)

Continuación certificación contrato de Obra No 1557 de 2005. **Página 2 de 2**

ALCANCE CONTRACTUAL FINAL Y CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA EJECUTADA:

El alcance físico de las obras, características técnicas de las obras, actividades, ítems y cantidades de obra ejecutadas por la **UNIÓN TEMPORAL ICAT 2,** se encuentran consignadas en el acta de entrega y recibo definitivo de obra suscrita el 10/09/2008, la cual hace parte de la presente certificación.

ESTADO JURÍDICO

Según memorando No. OAJ 53238 del 10 de agosto de 2015, la Oficina Juridica del Instituto informa que:

- *"Para el Contrato No. 1557 de 2005, No se evidencia hasta la fecha acto administrativo de declaratoria de multa o sanción en firme, ni requerimientos de Siniestros efectuados por la unidad ejecutora posterior a la de ejecución del plazo contractual."*

El contrato mencionado se encuentra liquidado mediante acta No. 0027 de fecha 22/12/2008, de la cual se extrae la información contenida en la presente certificación.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de agosto de 2015

ERNESTO CORREA VALDERRAMA
Director Operativo

Elaboró: Ing. Juan Gabriel Corredor
Reviso: Lilian Correa Solano
Fecha: 10 de agosto de 2015

EL DIRECTOR DE LA TERRRITORIAL ANTIOQUIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

HACE CONSTAR:

Que la **UNION TEMPORAL ICAT-2**, compuesta por las firmas **ICM INGENIEROS S.A. (50%) y CASTRO TCHERASSI S.A. (50%)**, ejecutó el contrato de obra No. 1557 de 2005, cuyo objeto fue **EL DISEÑO. LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89 EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO – MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15,00 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Que el contrato se encuentra localizado en el centro norte del Departamento de Antioquia, que la fecha de iniciación del contrato fue el 24 de octubre de 2005 y la fecha de terminación del contrato fue el 15 de marzo de 2008, que el plazo total de ejecución del contrato fue de veintiocho (28) meses, que el valor original del contrato fue de $7.532.976.931,0 incluido IVA, que el valor final del contrato fue de $8.203.920.693,0 incluido IVA y sus adicionales, y que el valor total de la obra ejecutada fue de $8.203.920.893.0 incluido IVA y ajustes.

Que durante la ejecución del contrato se presentó una suspensión de veinte tres (23) días.

Que las principales actividades que se desarrollaron en el contrato consistieron en subbase y base granular, colocación de carpeta asfáltica MDC-2, excavaciones y rellenos, cunetas, geodrén y afirmado.

Que a la fecha en el presente contrato, no se ha presentado ningún tipo de incumplimiento, ni se le han impuestos sanciones, ni multas, ni se ha hecho efectivo las pólizas de garantía.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Medellín a los tres (3) días del mes de agosto de 2012

GUSTAVO OTALVARO PAUCAR
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA
Matrícula Profesional No. 003783 ANT

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SECRETARÍA GENERAL TECNICA

MANUAL DE INTERVENTORÍA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CÓDIGO	SGT-FR-025		
VERSIÓN			
PAGINA	1	de	1
FECHA	10	9	2008

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA — DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO: EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VIA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCANCE CONTRACTUAL: K0+000 - K15+0000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 8.203.920.893

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 24 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DE 2005 (Año)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIOCHO (28) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 15 (Día) DE MARZO (Mes) DE 2008 (Año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ICAT -2

INTERVENTOR: CONSORCIO BAOL - JPS

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO (MESES)	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	1557	24	$ 7.532.976.931	$ 7.532.976.931
2	Acta de Actualización de precios 2006		$ 213.422.557	$ 7.746.399.488
3	1557-1-2005-2007	3		$ 7.746.399.488
4	1557-2-2005-2007		$ 457.521.405	$ 8.203.920.893
5	1557-3-2005-2008	1		$ 8.203.920.893

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1	x		06-Ago-2007	06-Ago-2007	28-Ago-2007	23 días	29-Ago-2007
2							
3							
4							
TOTAL						23 días	

En la ciudad BARBOSA, a los TREINTA (30) días del mes de ABRIL del año 2008, se reunieron los siguientes: JAIME ROJAS PARGA como representante legal de la firma contratista UNIÓN TEMPORAL ICAT 2 y JORGE ELIECER PARRA SALINAS como representante legal de la firma interventora CONSORCIO BAOL - JPS y el supervisor del contrato GUILLERMO VALDERRAMA JACOBO Director de la CONSULTORIA DE APOYO con el fin de efectuar la entrega y el recibo definitivo de las obras objeto del contrato No 1557 del año 2005 por parte del Instituto Nacional de Vias, a la firma Contratista, en cumplimiento de la Resolución No 4344 del 5 de octubre de 2004, y de la Cláusula VIGÉSIMA CUARTA del contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado.

RECIBIDO 5 DIC. 2008

DIEGO F. OLIVEROS PINEDA
SUPERVISOR PLAN 2500 - INVIAS
M.P. 25202 - 105928 CND

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA — DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO: EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

Construcción de una vía de 7.20 mt de corona y 6,00 mt de calzada, dos carriles de circulación, velocidad de diseño de 30 Km/hora, periodo de diseño 10 años, incluyendo la demarcación horizontal y señalización vertical en todo el corredor vial, sistema de drenaje de filtros, alcantarillas y cunetas, de la vía que conduce de Molino Viejo a Santo Domingo empezando en el K0+000 al K15+000.

Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos

INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	2.509,00
K05+000	K06+000	M3	1.610,00
K06+000	K07+000	M3	1.638,65
K07+000	K08+000	M3	1.800,00
K08+000	K09+000	M3	2.691,00
K0+000	K01+000	M3	0,00
K01+000	K02+000	M3	0,00
K02+000	K03+000	M3	0,00
K03+000	K04+000	M3	0,00
K09+000	K10+000	M3	1.104,00
K10+000	K11+000	M3	2.398,00
K11+000	K12+000	M3	545,00
K12+000	K13+000	M3	958,00
K13+000	K14+000	M3	513,00
K14+000	K15+000	M3	740,00
		SUBTOTAL	16.506,65

Terraplenes

INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	689,00
K05+000	K06+000	M3	144,00
K06+000	K07+000	M3	249,25
K07+000	K08+000	M3	201,00
K08+000	K09+000	M3	246,00
K0+000	K01+000	M3	0,00
K01+000	K02+000	M3	0,00
K02+000	K03+000	M3	0,00
K03+000	K04+000	M3	0,00
K09+000	K10+000	M3	0,00
K10+000	K11+000	M3	0,00
K11+000	K12+000	M3	0,00
K12+000	K13+000	M3	0,00
K13+000	K14+000	M3	0,00
K14+000	K15+000	M3	0,00
		SUBTOTAL	1.528,25

Transporte de material proveniente de la excavación de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000m)

INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3-KM	1.820,20
K05+000	K06+000	M3-KM	1.466,00
K06+000	K07+000	M3-KM	1.712,00
K07+000	K08+000	M3-KM	3.240,00
K08+000	K09+000	M3-KM	5.735,00
K0+000	K01+000	M3-KM	0,00
K01+000	K02+000	M3-KM	0,00

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA — DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Transporte de material proveniente de la excavación de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1000m)			
INICIO	FIN	UND	CANT
K02+000	K03+000	M3-KM	0,00
K03+000	K04+000	M3-KM	0,00
K09+000	K10+000	M3-KM	8.203,00
K10+000	K11+000	M3-KM	4.676,00
K11+000	K12+000	M3-KM	572,00
K12+000	K13+000	M3-KM	211,98
K13+000	K14+000	M3-KM	293,00
K14+000	K15+000	M3-KM	1.162,00
		SUBTOTAL	29.091,24

Conformación de calzada existe			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M2	3.705,00
K05+000	K06+000	M2	4.920,00
K06+000	K07+000	M2	5.470,00
K07+000	K08+000	M2	5.330,00
K08+000	K09+000	M2	5.180,00
K0+000	K01+000	M2	6.000,00
K01+000	K02+000	M2	6.000,00
K02+000	K03+000	M2	7.200,00
K03+000	K04+000	M2	7.200,00
K09+000	K10+000	M2	1.358,00
K10+000	K11+000	M2	1.422,00
K11+000	K12+000	M2	0,00
K12+000	K13+000	M2	0,00
K13+000	K14+000	M2	0,00
K14+000	K15+000	M2	0,00
		SUBTOTAL	53.785,00

Subbase granular (CBR >= 30%)			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	0,00
K05+000	K06+000	M3	0,00
K06+000	K07+000	M3	2.991,40
K07+000	K08+000	M3	0,00
K08+000	K09+000	M3	0,00
K0+000	K01+000	M3	0,00
K01+000	K02+000	M3	0,00
K02+000	K03+000	M3	0,00
K03+000	K04+000	M3	0,00
K09+000	K10+000	M3	1.393,00
K10+000	K11+000	M3	1.007,00
K11+000	K12+000	M3	1.649,00
K12+000	K13+000	M3	1.253,00
K13+000	K14+000	M3	1.004,00
K14+000	K15+000	M3	1.045,00
		SUBTOTAL	10.342,40

Base granular			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	3.192,00
K05+000	K06+000	M3	2.726,50

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA — DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Base granular			
INICIO	FIN	UND	CANT
K06+000	K07+000	M3	1.989,50
K07+000	K08+000	M3	1.662,50
K08+000	K09+000	M3	2.327,50
K0+000	K01+000	M3	948,80
K01+000	K02+000	M3	948,80
K02+000	K03+000	M3	1.548,80
K03+000	K04+000	M3	948,80
K09+000	K10+000	M3	1.619,00
K10+000	K11+000	M3	1.619,00
K11+000	K12+000	M3	1.619,00
K12+000	K13+000	M3	1.619,00
K13+000	K14+000	M3	1.619,00
K14+000	K15+000	M3	1.619,00
		SUBTOTAL	26.007,20

Imprimación			
INICIO	FIN	UNO	CANT
K04+000	K05+000	M2	6.100,00
K05+000	K06+000	M2	6.100,00
K06+000	K07+000	M2	6.100,00
K07+000	K08+000	M2	6.100,00
K08+000	K09+000	M2	6.100,00
K0+000	K01+000	M2	6.100,00
K01+000	K02+000	M2	6.100,00
K02+000	K03+000	M2	6.100,00
K03+000	K04+000	M2	6.100,00
K09+000	K10+000	M2	6.100,00
K10+000	K11+000	M2	6.100,00
K11+000	K12+000	M2	6.100,00
K12+000	K13+000	M2	6.100,00
K13+000	K14+000	M2	6.100,00
K14+000	K15+000	M2	6.100,00
		SUBTOTAL	91.500,00

Mezcla densa en caliente tipo MDC - 2			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	429,80
K05+000	K06+000	M3	446,90
K06+000	K07+000	M3	442,10
K07+000	K08+000	M3	450,00
K08+000	K09+000	M3	450,00
K0+000	K01+000	M3	420,00
K01+000	K02+000	M3	420,00
K02+000	K03+000	M3	420,00
K03+000	K04+000	M3	420,00
K09+000	K10+000	M3	450,00
K10+000	K11+000	M3	450,00
K11+000	K12+000	M3	450,00
K12+000	K13+000	M3	450,00
K13+000	K14+000	M3	374,80
K14+000	K15+000	M3	450,00
		SUBTOTAL	6.523,60

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Excavaciones varias sin clasificar			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	1.129,00
K05+000	K06+000	M3	695,00
K06+000	K07+000	M3	614,16
K07+000	K08+000	M3	699,10
K08+000	K09+000	M3	426,00
K0+000	K01+000	M3	362,00
K01+000	K02+000	M3	577,00
K02+000	K03+000	M3	389,00
K03+000	K04+000	M3	513,00
K09+000	K10+000	M3	444,00
K10+000	K11+000	M3	861,00
K11+000	K12+000	M3	949,00
K12+000	K13+000	M3	615,00
K13+000	K14+000	M3	511,00
K14+000	K15+000	M3	340,00
		SUBTOTAL	9.124,26

Relleno para estructuras			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	185,00
K05+000	K06+000	M3	252,20
K06+000	K07+000	M3	547,74
K07+000	K08+000	M3	178,80
K08+000	K09+000	M3	166,00
K0+000	K01+000	M3	343,00
K01+000	K02+000	M3	464,00
K02+000	K03+000	M3	415,00
K03+000	K04+000	M3	517,00
K09+000	K10+000	M3	367,00
K10+000	K11+000	M3	387,00
K11+000	K12+000	M3	648,84
K12+000	K13+000	M3	316,00
K13+000	K14+000	M3	357,00
K14+000	K15+000	M3	290,00
		SUBTOTAL	5.434,58

Material filtrante			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	480,00
K05+000	K06+000	M3	543,30
K06+000	K07+000	M3	362,42
K07+000	K08+000	M3	432,60
K08+000	K09+000	M3	60,60
K0+000	K01+000	M3	0,00
K01+000	K02+000	M3	0,00
K02+000	K03+000	M3	0,00
K03+000	K04+000	M3	0,00
K09+000	K10+000	M3	0,00
K10+000	K11+000	M3	0,00
K11+000	K12+000	M3	78,00
K12+000	K13+000	M3	0,00
K13+000	K14+000	M3	0,00
K14+000	K15+000	M3	0,00
		SUBTOTAL	1.956,92

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 69, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Concreto clase D (210 Kg/cm2)			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	201,50
K05+000	K06+000	M3	49,10
K06+000	K07+000	M3	86,72
K07+000	K08+000	M3	70,22
K08+000	K09+000	M3	42,91
K0+000	K01+000	M3	20,38
K01+000	K02+000	M3	102,81
K02+000	K03+000	M3	21,04
K03+000	K04+000	M3	55,30
K09+000	K10+000	M3	35,00
K10+000	K11+000	M3	103,90
K11+000	K12+000	M3	93,50
K12+000	K13+000	M3	10,00
K13+000	K14+000	M3	49,30
K14+000	K15+000	M3	12,30
		SUBTOTAL	953,78

Concreto clase F (140 Kg/cm2)			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	21,80
K05+000	K06+000	M3	9,50
K06+000	K07+000	M3	2,15
K07+000	K08+000	M3	11,59
K08+000	K09+000	M3	32,46
K0+000	K01+000	M3	1,69
K01+000	K02+000	M3	9,00
K02+000	K03+000	M3	0,00
K03+000	K04+000	M3	7,70
K09+000	K10+000	M3	31,80
K10+000	K11+000	M3	43,20
K11+000	K12+000	M3	36,00
K12+000	K13+000	M3	20,30
K13+000	K14+000	M3	19,40
K14+000	K15+000	M3	3,80
		SUBTOTAL	250,39

Concreto G (ciclópeo - 140 Kg/cm2)			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	2,10
K05+000	K06+000	M3	0,00
K06+000	K07+000	M3	8,71
K07+000	K08+000	M3	0,00
K08+000	K09+000	M3	0,00
K0+000	K01+000	M3	0,00
K01+000	K02+000	M3	11,70
K02+000	K03+000	M3	2,46
K03+000	K04+000	M3	0,00
K09+000	K10+000	M3	0,00
K10+000	K11+000	M3	90,80
K11+000	K12+000	M3	12,00
K12+000	K13+000	M3	7,40
K13+000	K14+000	M3	4,50
K14+000	K15+000	M3	0,00
		SUBTOTAL	139,67

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Acero de refuerzo grado 60			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	KG	2.060,80
K05+000	K06+000	KG	200,30
K06+000	K07+000	KG	2.815,30
K07+000	K08+000	KG	1.132,00
K08+000	K09+000	KG	599,00
K0+000	K01+000	KG	1.281,00
K01+000	K02+000	KG	6.976,90
K02+000	K03+000	KG	538,00
K03+000	K04+000	KG	3.231,10
K09+000	K10+000	KG	306,60
K10+000	K11+000	KG	6.927,50
K11+000	K12+000	KG	6.889,80
K12+000	K13+000	KG	1.186,40
K13+000	K14+000	KG	4.475,60
K14+000	K15+000	KG	1.110,60
		SUBTOTAL	39.730,90

Tubería de concreto reforzado (f = 900 mm)			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	ML	91,10
K05+000	K06+000	ML	21,00
K06+000	K07+000	ML	7,00
K07+000	K08+000	ML	42,00
K08+000	K09+000	ML	14,00
K0+000	K01+000	ML	8,00
K01+000	K02+000	ML	23,00
K02+000	K03+000	ML	0,00
K03+000	K04+000	ML	15,45
K09+000	K10+000	ML	15,00
K10+000	K11+000	ML	43,50
K11+000	K12+000	ML	35,20
K12+000	K13+000	ML	8,40
K13+000	K14+000	ML	43,20
K14+000	K15+000	ML	14,40
		SUBTOTAL	381,25

Cunetas revestidas en concreto (Berma-cuneta)			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	128,00
K05+000	K06+000	M3	140,90
K06+000	K07+000	M3	161,32
K07+000	K08+000	M3	183,57
K08+000	K09+000	M3	152,93
K0+000	K01+000	M3	129,23
K01+000	K02+000	M3	113,83
K02+000	K03+000	M3	144,37
K03+000	K04+000	M3	55,52
K09+000	K10+000	M3	192,80
K10+000	K11+000	M3	224,30
K11+000	K12+000	M3	164,90
K12+000	K13+000	M3	182,40
K13+000	K14+000	M3	142,80
K14+000	K15+000	M3	100,50
		SUBTOTAL	2.217,37

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA — DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO: EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Geotextil			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M2	2.746,50
K05+000	K06+000	M2	3.169,10
K06+000	K07+000	M2	2.178,95
K07+000	K08+000	M2	2.535,00
K08+000	K09+000	M2	354,00
K0+000	K01+000	M2	0,00
K01+000	K02+000	M2	0,00
K02+000	K03+000	M2	0,00
K03+000	K04+000	M2	0,00
K09+000	K10+000	M2	0,00
K10+000	K11+000	M2	612,00
K11+000	K12+000	M2	377,30
K12+000	K13+000	M2	0,00
K13+000	K14+000	M2	0,00
K14+000	K15+000	M2	0,00
		SUBTOTAL	11.972,85

Material de cobertura			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	92,00
K05+000	K06+000	M3	0,00
K06+000	K07+000	M3	0,00
K07+000	K08+000	M3	0,00
K08+000	K09+000	M3	0,00
K0+000	K01+000	M3	0,00
K01+000	K02+000	M3	0,00
K02+000	K03+000	M3	0,00
K03+000	K04+000	M3	0,00
K09+000	K10+000	M3	0,00
K10+000	K11+000	M3	0,00
K11+000	K12+000	M3	0,00
K12+000	K13+000	M3	0,00
K13+000	K14+000	M3	0,00
K14+000	K15+000	M3	0,00
		SUBTOTAL	92,00

Gaviones			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	0,00
K05+000	K06+000	M3	0,00
K06+000	K07+000	M3	0,00
K07+000	K08+000	M3	0,00
K08+000	K09+000	M3	36,00
K0+000	K01+000	M3	0,00
K01+000	K02+000	M3	0,00
K02+000	K03+000	M3	12,00
K03+000	K04+000	M3	0,00
K09+000	K10+000	M3	0,00
K10+000	K11+000	M3	204,00
K11+000	K12+000	M3	0,00
K12+000	K13+000	M3	0,00
K13+000	K14+000	M3	0,00
K14+000	K15+000	M3	0,00
		SUBTOTAL	252,00

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Excavaciones varias en roca en seco			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	0,00
K05+000	K06+000	M3	0,00
K06+000	K07+000	M3	12,00
K07+000	K08+000	M3	0,00
K08+000	K09+000	M3	67,80
K0+000	K01+000	M3	0,00
K01+000	K02+000	M3	0,00
K02+000	K03+000	M3	12,00
K03+000	K04+000	M3	152,00
K09+000	K10+000	M3	58,00
K10+000	K11+000	M3	356,00
K11+000	K12+000	M3	9,00
K12+000	K13+000	M3	11,00
K13+000	K14+000	M3	0,00
K14+000	K15+000	M3	0,00
		SUBTOTAL	677,80

Geodren con tubería circular D=100 mm			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	ML	0,00
K05+000	K06+000	ML	0,00
K06+000	K07+000	ML	0,00
K07+000	K08+000	ML	0,00
K08+000	K09+000	ML	371,00
K0+000	K01+000	ML	751,00
K01+000	K02+000	ML	914,00
K02+000	K03+000	ML	877,00
K03+000	K04+000	ML	694,00
K09+000	K10+000	ML	800,00
K10+000	K11+000	ML	578,00
K11+000	K12+000	ML	855,00
K12+000	K13+000	ML	568,00
K13+000	K14+000	ML	363,00
K14+000	K15+000	ML	548,00
		SUBTOTAL	7.319,00

Afirmado			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	0,00
K05+000	K06+000	M3	0,00
K06+000	K07+000	M3	0,00
K07+000	K08+000	M3	0,00
K08+000	K09+000	M3	755,00
K0+000	K01+000	M3	0,00
K01+000	K02+000	M3	0,00
K02+000	K03+000	M3	1.512,00
K03+000	K04+000	M3	2.232,00
K09+000	K10+000	M3	720,00
K10+000	K11+000	M3	1.440,00
K11+000	K12+000	M3	1.170,00
K12+000	K13+000	M3	2.045,00
K13+000	K14+000	M3	1.105,00
K14+000	K15+000	M3	1.121,00
		SUBTOTAL	12.100,00

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÈCNICA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Bordillo en concreto de H=0,45 m			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	ML	0,00
K05+000	K06+000	ML	0,00
K06+000	K07+000	ML	0,00
K07+000	K08+000	ML	0,00
K08+000	K09+000	ML	98,00
K0+000	K01+000	ML	0,00
K01+000	K02+000	ML	0,00
K02+000	K03+000	ML	0,00
K03+000	K04+000	ML	0,00
K09+000	K10+000	ML	332,00
K10+000	K11+000	ML	118,00
K11+000	K12+000	ML	30,00
K12+000	K13+000	ML	0,00
K13+000	K14+000	ML	0,00
K14+000	K15+000	ML	0,00
		SUBTOTAL	578,00

Demolicion y remosion de alcantarilla			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	UND	0,00
K05+000	K06+000	UND	0,00
K06+000	K07+000	UND	0,00
K07+000	K08+000	UND	0,00
K08+000	K09+000	UND	5,00
K0+000	K01+000	UND	1,00
K01+000	K02+000	UND	3,00
K02+000	K03+000	UND	0,00
K03+000	K04+000	UND	2,50
K09+000	K10+000	UND	2,40
K10+000	K11+000	UND	0,40
K11+000	K12+000	UND	7,70
K12+000	K13+000	UND	1,00
K13+000	K14+000	UND	3,00
K14+000	K15+000	UND	0,00
		SUBTOTAL	26,00

Fresado de pavimento asfaltico			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	M3	0,00
K05+000	K06+000	M3	0,00
K06+000	K07+000	M3	0,00
K07+000	K08+000	M3	0,00
K08+000	K09+000	M3	0,00
K0+000	K01+000	M3	300,00
K01+000	K02+000	M3	300,00
K02+000	K03+000	M3	300,00
K03+000	K04+000	M3	300,00
K09+000	K10+000	M3	0,00
K10+000	K11+000	M3	0,00
K11+000	K12+000	M3	0,00
K12+000	K13+000	M3	0,00
K13+000	K14+000	M3	0,00
K14+000	K15+000	M3	0,00
		SUBTOTAL	1.200,00

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA — DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO: EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CANTIDADES DE LAS OBRAS DE ARTE

OBRAS TRANSVERSALES INTERVENIDAS			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	Und	13,00
K05+000	K06+000	Und	11,00
K06+000	K07+000	Und	11,00
K07+000	K08+000	Und	11,00
K08+000	K09+000	Und	16,00
K0+000	K01+000	Und	10,00
K01+000	K02+000	Und	12,00
K02+000	K03+000	Und	11,00
K03+000	K04+000	Und	7,00
K09+000	K10+000	Und	9,00
K10+000	K11+000	Und	13,00
K11+000	K12+000	Und	11,00
K12+000	K13+000	Und	6,00
K13+000	K14+000	Und	10,00
K14+000	K15+000	Und	8,00
		SUBTOTAL	159,00

CUNETAS			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	Ml	1.439,00
K05+000	K06+000	Ml	1.694,00
K06+000	K07+000	Ml	1.740,00
K07+000	K08+000	Ml	1.762,00
K08+000	K09+000	Ml	1.880,00
K0+000	K01+000	Ml	1.652,00
K01+000	K02+000	Ml	1.646,00
K02+000	K03+000	Ml	1.585,00
K03+000	K04+000	Ml	1.437,00
K09+000	K10+000	Ml	1.931,00
K10+000	K11+000	Ml	1.593,00
K11+000	K12+000	Ml	1.713,00
K12+000	K13+000	Ml	1.960,00
K13+000	K14+000	Ml	1.635,00
K14+000	K15+000	Ml	1.036,00
		SUBTOTAL	24.903,00

FILTROS			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	Ml	811,00
K05+000	K06+000	Ml	955,00
K06+000	K07+000	Ml	778,00
K07+000	K08+000	Ml	787,00
K08+000	K09+000	Ml	263,00
K0+000	K01+000	Ml	749,00
K01+000	K02+000	Ml	878,00
K02+000	K03+000	Ml	829,00
K03+000	K04+000	Ml	729,00
K09+000	K10+000	Ml	761,00
K10+000	K11+000	Ml	595,00
K11+000	K12+000	Ml	847,00
K12+000	K13+000	Ml	606,00

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

FILTROS			
INICIO	FIN	UND	CANT
K13+000	K14+000	Ml	525,00
K14+000	K15+000	Ml	543,00
		SUBTOTAL	10.058,00 ✓

MUROS			
INICIO	FIN	COSTADO	CANT ML
K01+385	K01+415	Derecho	30,00
K01+620	K01+650	Derecho	30,00
K03+554	K03+573	Derecho	18,10
K04+263	K04+282	Derecho	19,00
K06+080	K06+090	Izquierdo	10,00
K06+234	K06+253	Izquierdo	19,00
K09+680	K09+728	Derecho	41,10
K10+080	K10+092	Derecho	3,20
K10+697	K10+703	Izquierdo	5,30
K11+230	K11+244	Izquierdo	7,10
K11+503	K11+514	Derecho	8,20
K11+600	K11+621	Izquierdo	20,80
K11+645	K11+651	Izquierdo	6,10
K13+490	K13+511	Derecho	21,00
		SUBTOTAL	236,90 ✓

SEÑALES VERTICALES			
INICIO	FIN	UND	CANT
K04+000	K05+000	Und	18,00
K05+000	K06+000	Und	17,00
K06+000	K07+000	Und	38,00
K07+000	K08+000	Und	15,00
K08+000	K09+000	Und	15,00
K0+000	K01+000	Und	14,00
K01+000	K02+000	Und	14,00
K02+000	K03+000	Und	12,00
K03+000	K04+000	Und	17,00
K09+000	K10+000	Und	26,00
K10+000	K11+000	Und	22,00
K11+000	K12+000	Und	15,00
K12+000	K13+000	Und	14,00
K13+000	K14+000	Und	12,00
K14+000	K15+000	Und	12,00
		SUBTOTAL	261,00 ✓

DEFENSAS METALICAS			
INICIO	FIN	UND	CANT
K06+000	K07+000	Ml	19,10
K0+000	K01+000	Ml	22,90
K09+000	K10+000	Ml	22,90
K10+000	K11+000	Ml	22,90
K11+000	K12+000	Ml	19,10
		SUBTOTAL	106,90 ✓

VALOR TOTAL EJECUTADO:

Valor total básico de la obra ejecutada:	$	7.283.306.133
Valor IVA obra:	$	46.613.159
Valor básico de Ajustes:	$	664.121.345

UNIDAD EJECUTORA: PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA — DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO: EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 09, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor IVA Ajustes:	$	4.250.375
Valor básico de Estudios y Diseños:	$	174.806.086
Valor IVA Estudios y Diseños:	$	27.968.974
Valor total ejecutado :	$	8.201.066.072

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA (POR TRAMOS SI APLICA):

ITEM		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
		EXPLANACIONES				
1	210,3	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos	m3	16.506,65	2.728,00	45.030.141,00
2	220	Terraplenes	m3	1.529,25	5.457,00	8.345.117,00
3	230,1	Mejoramiento de la subrasante	m2	0,00	3.150,00	0,00
4	900,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias mayores de mil metros (1000 m)	m3 - Km	29.091,24	720,00	20.945.693,00
		SUBBASES Y BASES				
5	310	Conformación de calzada existe	m2	53.785,00	412,00	22.159.420,00
6	320,2	Subbase granular (CBR >= 30%)	m3	10.342,40	43.000,00	444.723.200,00
7	330,1	Base granular	m3	26.007,20	51.800,00	1.347.172.960,00
		PAVIMENTO FLEXIBLE				
8	420	Imprimación	m2	91.500,00	1.450,00	132.675.000,00
9	450 P	Mezcla densa en caliente tipo MDC - 2	m3	6.523,60	254.000,00	1.656.994.400,00
		PAVIMENTO RIGIDO				
10	330,1	Base granular	m3		0,00	0,00
11	500	Pavimento en concreto hidráulico (4000 psi)	m3		0,00	0,00
		OBRAS DE DRENAJE				
12	600,1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	9.124,26	30.127,00	274.886.581,00
13	610,1	Relleno para estructuras	m3	5.434,58	55.942,00	304.021.274,40
14	610,2	Material filtrante	m3	1.956,92	90.000,00	176.122.800,00
15	630,4	Concreto clase D (210 Kg/cm2)	m3	953,78	405.000,00	386.280.900,00
16	630,6	Concreto clase F (140 Kg/cm2)	m3	250,39	430.641,00	107.828.200,00
17	630,7	Concreto G (ciclópeo - 140 Kg/cm2)	m3	139,67	350.589,00	48.966.766,00
18	640,3	Acero de refuerzo grado 60	Kg	39.730,90	5.745,00	228.254.021,00
19	661	Tubería de concreto reforzado (f = 900 mm)	ml	381,25	442.688,00	168.774.800,00
20	671	Cunetas revestidas en concreto (Berma-cuneta)	m3	2.217,37	328.000,00	727.297.360,00
21	673,1	Geotextil	m2	11.972,85	5.290,00	63.336.377,00
22	673,3	Material de cobertura	m3	92,00	89.885,00	8.269.420,00
23	681	Gaviones	m3	252,00	87.440,00	22.034.880,00
		SEÑALIZACIÓN				
24	700,1	Líneas de demarcación	ml	44.259,00	1.373,00	60.767.607,00
25	710,1	Señales de tránsito grupo I	Und	201,00	216.991,00	43.615.191,00
26	710,2	Señales de tránsito grupo II	Und	60,00	216.991,00	13.019.460,00
27	730,1	Defensa metálica	ml	106,90	145.159,00	15.517.497,00
28	730,2	Terminales para defensa metálica	Und	10,00	45.501,00	455.010,00
29	730.2.4 P	Separadores	Und	33,00	11.026,00	363.858,00
		ITEMS NO PREVISTOS				
30	601,1	Excavaciones varias en roca en seco	m3	677,80	60.190,00	40.796.782,00
31	673,2 P	Geodren con tubería circular D = 100 mm	ml	7.319,00	52.805,00	386.479.795,00
32	311	Afirmado	m3	12.100,00	37.334,00	451.741.400,00
33	630	Bordillo en concreto de H = 0,45 m	ml	578,00	33.255,00	19.221.390,00
34	201,12	Demolición y remoción de alcantarilla	Und	26,00	101.032,00	2.626.832,00
35	800	Cercos de alambre	ml	0,00	13.505,00	0,00
36	460,1	Fresado de pavimento asfáltico	m3	1.200,00	45.485,00	54.582.000,00
					SUBTOTAL	7.203.306.133,00
					I.V.A. (18% de la U)	46.013.159,00

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 69, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	7.329.919.292,00
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	668.371.720,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	7.998.291.012,00

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$	3.729.196.500
Valor total amortizado:	$	3.729.196.500

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VR BASICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1		$ 174.806.086			$ 27.968.974	$ 202.775.060
2		$ 567.400.056			$ 3.631.360	$ 571.031.416
3		$ 449.688.485			$ 2.878.006	$ 452.566.491
4		$ 524.686.275			$ 3.357.992	$ 528.044.267
5		$ 412.822.640			$ 2.642.065	$ 415.464.705
6		$ 404.668.017			$ 2.589.875	$ 407.257.892
7		$ 312.911.979			$ 2.002.637	$ 314.914.616
8		$ 341.937.114			$ 2.188.398	$ 344.125.512
2A				$ 29.913.391	$ 191.446	$ 30.104.837
3A				$ 23.614.172	$ 151.131	$ 23.765.303
4A				$ 27.041.463	$ 173.065	$ 27.214.528
5A				$ 22.156.060	$ 141.799	$ 22.297.859
6A				$ 21.565.226	$ 138.017	$ 21.703.243
7A				$ 17.171.013	$ 109.894	$ 17.280.907
8A				$ 18.674.308	$ 119.516	$ 18.793.824
9		$ 403.260.011			$ 2.580.864	$ 405.840.875
9A				$ 21.494.601	$ 137.565	$ 21.632.166
10		$ 401.167.581			$ 2.567.473	$ 403.735.054
10A				$ 21.155.482	$ 135.395	$ 21.290.877
11		$ 473.672.231			$ 3.031.502	$ 476.703.733
11A				$ 25.386.627	$ 162.474	$ 25.549.101
12		$ 597.243.311			$ 3.822.357	$ 601.065.668
12A				$ 86.531.231	$ 553.800	$ 87.085.031
13		$ 611.694.371			$ 3.914.844	$ 615.609.215
13A				$ 89.282.820	$ 571.410	$ 89.854.230
14		$ 492.712.437			$ 3.153.360	$ 495.865.797
14A				$ 72.208.135	$ 462.132	$ 72.670.267
15		$ 450.355.826			$ 2.882.277	$ 453.238.103
15A				$ 66.011.635	$ 422.474	$ 66.434.109
16		$ 404.391.514			$ 2.586.106	$ 406.979.620
16A				$ 59.401.526	$ 380.170	$ 59.781.696
17		$ 133.738.623			$ 855.927	$ 134.594.550
17A				$ 20.330.068	$ 130.112	$ 20.460.180
2B		$ 25.646.115			$ 164.135	$ 25.810.250
2B Ajusles				$ 3.696.229	$ 23.656	$ 3.719.885
3B		$ 3.509.600			$ 22.461	$ 3.532.061

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500 SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1557 DE 2005

OBJETO DEL CONTRATO. EL DISEÑO, LA RECONSTRUCCIÓN, LA PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 89, EN EL TRAMO 1 SANTO DOMINGO - MOLINO VIEJO DEL K0+000 AL K15+000 CON UNA LONGITUD DE 15.00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ACTA DE OBRA No.	MES	VR BASICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
3B Ajustes				$ 468.114	$ 2.996	$ 471.110
4B		$ 42.753.120			$ 273.620	$ 43.026.740
4B Ajustes				$ 6.272.231	$ 40.142	$ 6.312.373
5B		$ 9.121.668			$ 58.379	$ 9.180.047
5B Ajustes				$ 1.299.299	$ 8.316	$ 1.307.615
6B		$ 33.363.228			$ 213.525	$ 33.576.753
6B Ajustes				$ 4.427.864	$ 28.338	$ 4.456.202
8B		$ 67.895.524			$ 434.531	$ 68.330.055
8B Ajustes				$ 9.936.560	$ 63.594	$ 10.000.154
9B		$ 8.398.434			$ 53.750	$ 8.452.184
9B Ajustes				$ 1.161.513	$ 7.434	$ 1.168.947
10B		$ 23.197.138			$ 148.462	$ 23.345.600
10B Ajustes				$ 3.442.338	$ 22.031	$ 3.464.369
11B		$ 20.028.596			$ 128.183	$ 20.156.779
11B Ajustes				$ 2.693.637	$ 17.239	$ 2.710.876
12B		$ 67.042.239			$ 429.070	$ 67.471.309
12B Ajustes				$ 8.785.802	$ 56.229	$ 8.842.031
TOTALES		$ 7.458.112.218	$ 0	$ 664.121.345	$ 78.832.608	$ 8.201.066.072

En la relación de pagos el Acta 5A aparece un valor básico de 22'157.245,oo, pero el valor real por acta y por factura corresponde a 22'158.060,oo y dicha alteración no modifica los valores del IVA ni de pago.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el INVÍAS deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, fírman la presente acta los que en ella intervinieron a los 10 días del mes de SEPTIEMBRE de 2008.

Firma
Nombre JAIME ROJAS PARGA
Representante Legal
Contratista UNIÓN TEMPORAL ICAT 2
Matrícula No. 08202-108008 ATL

Firma
Nombre GUILLERMO VALDERRAMA JACOBO
Director de la consultoría de apoyo
CONSORCIO ZONA 2 CENTRO OCCIDENTE
Supervisor del contrato
Matrícula No. 10340 CND

Firma
Nombre JORGE ELIÉCER PARRA SALINAS
Representante Legal
Interventoría CONSORCIO BAOL JPS
Matrícula No. 25202-45195 CND

Vo.BoFirma
Nombre DIEGO FELIPE OLIVEROS PINEDA
Supervisor de Proyecto Vo.Bo sobre documentos aportados.
Matrícula No. 25202-105928 CND
DIEGO F. OLIVEROS PINEDA
SUPERVISOR PLAN 2500 - INVIAS
M P 25202 - 105928 CND

Firma
Nombre NAPOLEON CABRA AMADO
Asesor Dirección General Técnica
Coordinador Plan 2500
Matrícula N° 15299 CND

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora ,Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dPioflkpmCkkuhac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: INTACK S.A.S.
N.I.T: 901.349.670-2
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 901349670

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 28 de Julio de 2020.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 20 de Abril de 2021.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 663521-12

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 12 de diciembre de 2019 del Único Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 17 de diciembre de 2019 bajo el número 35779 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

INTACK S.A.S.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	STIVEN LÓPEZ BETANCUR DESIGNACION	1.000.870.097

Por Documento Privado del 12 de diciembre de 2019, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 17 de diciembre de 2019, en el libro 9, bajo el número 35779

SUPLENTE DEL GERENTE SIN NOMBRAMIENTO

FACULTADES DEL GERENTE GENERAL: El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo del Gerente General, quien tendrá las restricciones estatutarias aquí consignadas de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente General o quien haga sus veces, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y operaciones necesarias para el desarrollo del objeto social en los términos de los estatutos.

El Gerente General se entenderá investido con los poderes establecidos en los estatutos para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, sin autorización de la Asamblea General de Accionistas, hasta veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.,

El Gerente es representante legal de la compañía en juicio y fuera del juicio y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE:

En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y196 del código de comercio son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

b) Ejercer las funciones indicadas en los estatutos, cuando le sean delegadas, total o parcialmente, por la Asamblea General de Accionistas

c) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Acciones y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.

d) Constituir los apoderados para la adecuada representación de la sociedad delegándole las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza.

e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social en virtud de las limitaciones contenidas en los estatutos. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, etc., comparecer en los juicios en que se discute la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendientes la compañía; a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social si se tratare de ejecución de un acto o contrato obligue a está, es necesario que sea de aquellos para los cuales el gerente no tiene restricción alguna de estos estatutos, o que el órgano de esta compañía a quien corresponda autorizar a dicho funcionaria se haya pronunciado favorablemente en el sentido de conceder la mencionada autorización y, ello haya quedado la constancia respectiva entiende que no sean de la naturaleza de aquellos para los cuales estos estatutos han señalado como necesaria la autorización de otro órgano.

f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuando se solicite un número de accionistas por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance -de cada ejercicio, y un informe escrito, sobre la forma como hubiera llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende ala Asamblea General de Accionistas.

h) Informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios, y demás actividades sociales, someter proyectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

i) Apremiar a los empleados y demás servicios de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente las marchas de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

k) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en la Asamblea General de Accionistas.

I) Nombrar de su seno, una comisión plural para que estudien las cuentas, inventarios o balances, cuando no sean aprobados, e informe a la Asamblea General de Accionistas en el término que esta señale.

m) Dirigir la marcha y la orientación general de los negocios sociales en interés de los mismos y ejercer las demás funciones que le señalen la ley y los estatutos.

n) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistema de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneración y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y división financiera y' fiscal; métodos sobre compra de maquinaria y equipo, fijación de política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistema de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de accesorias, y similares.

o) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo el efecto las bases indicadas por

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley la técnica contable.

p) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias cuando lo solicite un numero de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del número total de acciones suscritas. En este último caso de convocación, será hecha dentro de los tres (3) días siguientes a aquel en que se le solicite por escrito, siguiendo las demás reglas de convocación.

q) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones, ordinarias un informe razonado sobre la situación económica ,y financiera de la sociedad y sobre las reformas o innovaciones que crea conveniente adoptar para:

- Desarrollo de los negocios sociales, junto con un proyecto de distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas y formación de reservas ocasionales, si lo estimare del caso.

- Dicho informe deberá contener además de los datos contables y estadísticos pertinentes, los que contempla el numeral 3 del artículo 446 del código de comercio.

r) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, el balance de la compañía de cada ejercicio el cual deberá ir acompañado de los documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio.

s) Conocer sobre las excusás y licencia de los empleados nombrados por la Asamblea General de Accionistas, e informar al respecto en dicha Asamblea en la próxima reunión.

t) Ejecutar los derechos de la Asamblea General de Accionistas y sus propios acuerdos y cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatuarias y de las que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa.

u) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la empresa siempre y cuando esa función haya sido delgada por la Asamblea General de Accionistas.

v) Ejercer las atribuciones que le delegue la Asamblea General de Accionistas, las funciones que les confieren en los literales anteriores, cuando fueren delegables por su naturaleza o porque la lo permita.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Carrera 48 25 AA 70 INT 209
Municipio:	MEDELLÍN
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Teléfono 1:	4034385
Teléfono 2:	3113821306
Correo electrónico:	intacksas@gmail.com
Dirección notificación judicial:	Carrera 48 25 AA 70
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Teléfono 1 para notificación:	4034385
Teléfono 2 para notificación:	3113821306
Correo electrónico de notificación:	intacksas@gmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	$996.350.600,00
Activo total:	$1.021.350.600,00
Pasivo corriente:	$123.824.268,00
Pasivo total:	$231.964.106,00
Patrimonio:	$789.386.494,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Utilidad/pérdida operacional:	$306.650.968,00
Gastos de intereses:	$214,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	$666.827.339,00
Activo total:	$710.116.445,00
Pasivo corriente:	$214.051.464,00
Pasivo total:	$214.051.464,00
Patrimonio:	$496.064.981,00
Utilidad/pérdida operacional:	$46.064.981,00
Gastos de intereses:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	8,04
Índice de endeudamiento:	0,22
Razón de cobertura de intereses:	1.432.948,44

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	3,11
Índice de endeudamiento:	0,30
Razón de cobertura de intereses:	INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio:	0,38
Rentabilidad del activo:	0,30

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dPioflkpmCkkuhac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio:	0,09
Rentabilidad del activo:	0,06

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	10	15	00	Minerales
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
12	16	23	00	Agentes de curación
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	14	29	00	Tanques y recipientes almacenadores
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
23	15	35	00	Sistemas de pintura
24	11	18	00	Tanques y cilindros y sus accesorios
24	11	28	00	Contenedores de carga
25	10	15	00	Vehículos de pasajeros
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
25	17	41	00	Sistemas de tejado
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	17	00	Vigas
30	10	22	00	Plancha
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	15	00	Derivados bituminosos
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	15	15	00	Material para tejados y techos
30	15	17	00	Canalones de tejado y accesorios
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	15	20	00	Cercado
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	21	00	Laminados interiores
30	17	15	00	Puertas
30	17	17	00	Productos de cristal
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	18	16	00	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	18	00	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
32	15	15	00	Dispositivos de control de indicación y de señalización
39	11	17	00	Alumbrado de emergencia
40	14	16	00	Válvulas
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	14	19	00	Conductos
40	14	25	00	Interceptores y coladores
40	15	15	00	Bombas
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	17	25	00	Conectores de tubos
40	17	26	00	Acoples de tubos
40	17	46	00	T para tubos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	18	30	00	Tuberías de caucho y plástico
40	18	31	00	Accesorios de tubos
41	10	15	00	Equipo y suministros para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio
41	11	25	00	Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos
43	19	16	00	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal
46	16	15	00	Control de tráfico
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
49	20	16	00	Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia
49	22	15	00	Accesorios para deporte
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
70	10	15	00	Explotaciones pesqueras
70	11	15	00	Plantas y árboles ornamentales
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	17	18	00	Servicios de drenaje
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	21	00	Control de plagas
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72	15	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				clima y fuego
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	42	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	17	00	Contaminación del agua
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	18	00	Administración de instalaciones
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	16	00	Servicios de petróleo y gas
83	10	18	00	Servicios eléctricos
91	10	15	00	Facilidades de spa y ejercicios y rejuvenecimiento
93	14	20	00	Desarrollo urbano
95	10	16	00	Lotes comerciales
95	10	18	00	Lotes de terrenos gubernamentales
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO P&C
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.933,24
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	16	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	19	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	22	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO CARRERA 80
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.392,10
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	15	00	25	10	16	00
30	12	16	00	30	12	17	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	35	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO CALLE 94
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.996,40
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	16	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	19	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO C&G
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 381,65
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	16	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	19	00	80	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	22	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S.
Nombre del contratante: METROPLUS S.A
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.539,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO INGECASCO
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.810,33
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	15	00
22	10	16	00	25	10	16	00
30	10	28	00	30	10	36	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
40	18	30	00	70	11	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
77	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO PASEO URBANO CALLE 49A 2009
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.236,70
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	11	15	00	22	10	15	00
25	10	16	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	17	17	00
30	19	16	00	40	18	30	00
70	11	15	00	70	11	17	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	35	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO LAS COMETAS 2010 (MAINCO S.A Y CASCO LTDA)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dPioflkpmCkkuhac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.636,83
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	15	00
25	10	16	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	18	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	16	21	00	30	17	17	00
40	17	16	00	40	18	30	00
70	11	15	00	70	11	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	35	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO CI DEPORTIVO
Nombre del contratante: 'INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER'
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.223,05
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO CI SOCIAL
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.542,85
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	30	10	36	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	16	16	00
30	18	15	00	30	18	16	00
40	18	30	00	40	18	31	00
70	10	15	00	70	11	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S.- CONSORCIO IC NORDESTE
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.590,09
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	15	00
25	10	16	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	20	00	30	16	16	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	19	16	00	40	18	30	00
40	18	31	00	46	16	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dPioflkpmCkkuhac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	17	00	70	10	15	00
70	11	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	18	00	77	11	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO VIAL OCAÑA
Nombre del contratante: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.853,90
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 37,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	15	00
22	10	16	00	30	10	28	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	19	16	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	40	00	77	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO IC - ORIENTE
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.270,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	15	00
25	10	16	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
30	15	20	00	30	19	16	00
46	16	15	00	55	12	17	00
70	11	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
77	10	15	00	77	10	18	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSUTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO URBANO CSC
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.879,97
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	15	00
25	10	16	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
40	14	16	00	40	14	17	00
40	15	15	00	40	18	30	00
40	18	31	00	70	11	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
76	12	17	00	77	10	18	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	14	18	00
83	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO C&C MAZO
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.604,13
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	12	16	23	00
22	10	15	00	25	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	17	15	00	30	17	17	00
30	18	15	00	40	18	30	00
40	18	31	00	70	11	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	15	00
95	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO MAESTRO CSC
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.689,36
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	20	14	29	00
22	10	15	00	24	11	18	00
25	10	16	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	15	20	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	18	30	00
40	18	31	00	41	11	25	00
47	10	15	00	70	11	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	33	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	40	00	72	15	42	00
77	10	15	00	77	11	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO CC EDUCATIVO
Nombre del contratante: EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA-VIVA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.497,42
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	12	16	23	00
22	10	15	00	24	11	18	00
25	10	16	00	30	10	36	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	20	00
30	16	17	00	30	17	15	00
30	17	17	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	19	16	00
40	18	30	00	40	18	31	00
41	11	25	00	70	11	15	00
70	11	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	36	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	40	00	77	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 19.832,97
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 24,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	15	00
22	10	16	00	25	10	16	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
30	15	20	00	46	16	15	00
55	12	17	00	70	11	15	00
70	11	17	00	70	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	35	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	11	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO TRANSVERSAL DE LA MONTAÑA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ENVIGADO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16.847,25
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	23	00	20	10	18	00
22	10	16	00	27	11	22	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	29	00	30	10	36	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	15	00	30	11	19	00
30	12	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	39	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO CM ANTIOQUIA
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.590,73
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	20	14	29	00
22	10	15	00	24	11	28	00
25	10	16	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	15	20	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	18	30	00
40	18	31	00	41	11	25	00
47	10	15	00	70	11	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	35	00	72	15	40	00
72	15	42	00	77	10	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSUTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO REDES ANTIOQUIA IMC
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.940,11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	20	14	29	00
22	10	15	00	24	11	18	00
25	10	16	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	15	20	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	18	30	00
40	18	31	00	41	11	25	00
47	10	15	00	70	11	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	35	00	72	15	40	00
72	15	42	00	77	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSUTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO CASIKON PALMAS
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.418,43
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	12	16	23	00
22	10	15	00	22	10	16	00
30	10	28	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
30	12	19	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	35	00	77	10	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	18	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSUTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO J&C GIMNASIOS COMUNA 16
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.205,93
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49	20	15	00	49	20	16	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSUTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S.
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.145,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	12	16	23	00
20	14	29	00	22	10	15	00
24	11	18	00	25	10	16	00
25	17	41	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	20	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	18	15	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	25	00	40	15	15	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	46	00
40	18	30	00	40	18	31	00
41	10	15	00	41	11	25	00
47	10	15	00	70	11	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	40	00
72	15	42	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	10	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO ISCAPA SEÑALIZACIÓN
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.303,23
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	15	00	46	16	15	00
55	12	17	00	55	12	19	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	16	00
95	10	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO OBRAS URBANAS CUM
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.990,81
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	24	11	18	00
25	10	16	00	30	10	36	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	17	17	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	18	30	00
40	18	31	00	41	11	25	00
70	11	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.647,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	12	16	23	00
20	14	29	00	22	10	15	00
24	11	18	00	25	10	16	00
25	17	41	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	20	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	18	15	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	25	00	40	15	15	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	46	00
40	18	30	00	40	18	31	00
41	10	15	00	41	11	25	00
47	10	15	00	70	11	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	40	00
72	15	42	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.604,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	15	00
22	10	16	00	25	10	16	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	17	00	30	15	20	00
30	19	16	00	46	16	15	00
55	12	17	00	55	12	19	00
70	11	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	39	00	76	12	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	11	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO SAN ROQUE C&C
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.455,43
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	11	11	15	00
11	11	17	00	11	11	18	00
22	10	16	00	22	10	17	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	16	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	34	00	72	15	39	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	25	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO J & C OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO DE MEDELLÍN
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.016,84
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	77	10	16	00
81	10	22	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO CT PEATONAL
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 937,25
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
23	15	35	00	32	15	15	00
39	11	17	00	43	19	16	00
46	16	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	42	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE ASESORÍAS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO CT PRADO
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.019,21
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	12	16	23	00
20	14	29	00	22	10	15	00
24	11	18	00	25	10	16	00
25	17	41	00	30	10	28	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	20	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	18	15	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	25	00	40	15	15	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	46	00
40	18	23	00	40	18	30	00
40	18	31	00	41	10	15	00
41	11	25	00	47	10	15	00
70	11	17	00	70	13	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	40	00	72	15	42	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S. - CASCO S.A.S. - CONSORCIO CASCO LTDA - CONYTRAC S.A.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.018,88
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	22	10	15	00
22	10	16	00	25	10	16	00
30	10	28	00	30	10	36	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	19	16	00
70	11	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: CONSORCIO PUERTO LÓPEZ - I.C.M. INGENIEROS LTDA.
Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 52.653,05
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	30	12	16	00
30	12	19	00	72	14	10	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	13	00
72	15	27	00	77	10	15	00
78	10	18	00	81	10	15	00
81	14	16	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNIÓN TEMPORAL ICAT 2 - I.C.M. INGENIEROS LTDA.
Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17.770,45
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
77	10	15	00	81	10	15	00
81	14	16	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: UNIÓN TEMPORAL ICAT - I.C.M. INGENIEROS S.A.
Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 456.531,36
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	16	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	13	00	72	15	27	00
77	10	15	00	78	10	18	00
81	10	15	00	81	14	16	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

Situación de control: SITUACION CONTROL

Nombre: LOPEZ BETANCUR STIVEN
Identificación: 1000870097
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN
Situacion control:Controlante

Nombre: INTACK S.A.S.
Identificación: 901349670
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN
Situacion control:Controlada

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dPioflkpmCkkuhac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el día 28 de Julio de 2020 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 3517 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 28 de Julio de 2020.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 01 de Julio de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3987 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 01 de Julio de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 20 de Abril de 2021 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2014 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 20 de Abril de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dPioflkpmCkkuhac

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Formato de Capacidad Residual

Proceso de Contratación SMI-LP-047-2021

PROPONENTE: CONSORCIO LAS AMERICAS-21

INTEGRANTE: INTACK S.A.S.

Con el fin de acreditar la capacitación residual de contratación (Cr) a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afecten mi capacidad y demás información, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.4 del Decreto 1082 de 2015 en los siguientes términos:

Contrato	Objeto del Contrato	Entidad Contratante	Valor del contrato en ejecución y/o adjudicado	Plazo del Contrato (meses)	Fecha de Inicio (DD-MM-AA)	Participación (Individual, Consorcio, Unión Temporal, Otra)	% de Participación
SI-C-1236-2020	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Gobernación de Bolivar	$ 31.699.574.407,00	8,00	19/11/20	C	20%
1035-2021	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER	INVIAS	$ 220.904.400,00	7,00	25/05/21	C	50%

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO)	$ 4.414.339.346,00

Se anexa el estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años puesto que la información de la liquidez se encuentra en el RUP.

EXPERIENCIA (E) CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN REGISTRADOS EN EL RUP

Contrato	Entidad	Valor del contrato EN SMMLV	% de Participación del proponente en el contrato	Valor del contrato ponderado por la participación EN SMMLV
1	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**2933,24**	**20,00%**	586,65
2	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**1392,1**	**40,00%**	556,84
3	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**4996,4**	**20,00%**	999,28
4	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**381,65**	**60,00%**	228,99
6	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**4810,33**	**80,00%**	3848,26
7	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	**3236,7**	**50,00%**	1618,35
8	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	**5636,83**	**50,00%**	2818,42
9	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION - INDER	**1223,05**	**60,00%**	733,83
10	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**3542,85**	**40,00%**	1417,14
11	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**7590,09**	**50,00%**	3795,05
12	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	**5853,9**	**37,50%**	2195,21
13	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**9270**	**25,00%**	2317,50
14	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**3879,97**	**50,00%**	1939,99
15	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**4604,13**	**75,00%**	3453,10
16	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**3689,36**	**50,00%**	1844,68
17	EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA-VIVA	**2497,42**	**25,00%**	624,36
18	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	**19832,97**	**24,00%**	4759,91
19	MUNICIPIO DE ENVIGADO	**16847,25**	**20,00%**	3369,45
20	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**2590,73**	**75,00%**	1943,05
21	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**1940,11**	**25,00%**	485,03
22	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**3418,43**	**25,00%**	854,61
23	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**1205,93**	**25,00%**	301,48
24	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**1145,1**	**100,00%**	1145,10
25	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**9303,23**	**33,00%**	3070,07
26	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**5990,81**	**50,00%**	2995,41
27	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**4647,5**	**100,00%**	4647,50
28	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**1604,53**	**100,00%**	1604,53
29	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**9455,43**	**75,00%**	7091,57
30	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**2016,84**	**25,00%**	504,21
31	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**937,25**	**75,00%**	702,94
32	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**3019,21**	**75,00%**	2264,41
33	MUNICIPIO DE MEDELLIN	**1018,88**	**50,00%**	509,44
34	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	**52653,05**	**50,00%**	26326,53
35	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	**17770,45**	**50,00%**	8885,23
36	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	**456531,36**	**75,00%**	342398,52

TOTAL EN SMMLV (A)		442836,60
VALOR SMMLV 2021 (B)	$	908.526,00
VALOR EN PESOS (AxB)	$	402.328.563.216,25

CAPACIDAD TECNICA (CT) PERSONAL VINCULADO

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales
CESAR AUGUSTO GIL SUÁREZ	ARQUITECTO	A15682008-7187573	2020

CAPACIDAD FINANCIERA (CF)

Información Proveniente del RUP	AÑO 2020
Índice de Liquidez	**8,04**

NOTAS	1) En el caso de los proponentes plurales se deberá diligenciar un formato por cada uno de los integrantes.
	2) Declaro bajo la gravedad de juramento el cual se entiende prestado con la suscripción de este documento, que la información contenida en el presente anexo es cierta.
	3) Se deberá anexar la fotocopia de la cédula, la matricula profesional y el certificado de vigencia de la matrícula del contador que avala la presente información.



Nombre: **STIVEN LOPEZ BETANCUR**
Cargo: **Representante Legal INTACK S.A.S**
Documento de Identidad: 1.000.870.097



Nombre: FRANCISCO JAVIER CARDENAS CHAVES
Cargo: Revisor Fiscal
Número tarjeta profesional: 166704-T